



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO

★ 15 ABR 2021 ★

DEPARTAMENTO DE
GASTROENTEROLOGÍA
Y NUTRICIÓN

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, abril 14 de 2021.
Oficio No. 5430/240/21
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición
Presente

En atención al oficio 2280/046/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de 7,486,182.00 (siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de 1080 cápsulas de 10ml de nitisinona; con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo que únicamente se autoriza el 40% para iniciar el proceso de adquisición por la cantidad de \$2,994,472.80 (dos millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.), se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

Se reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo, ya que será el encargado de cualquier requerimiento ante los entes fiscalizadores del gasto.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.
LMP/SFG/mfvg

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Gastroenterología y Nutrición

Ciudad de México, 29 de marzo de 2021.
Oficio No. 2280/049/2021
Asunto: Autorización de suficiencia.

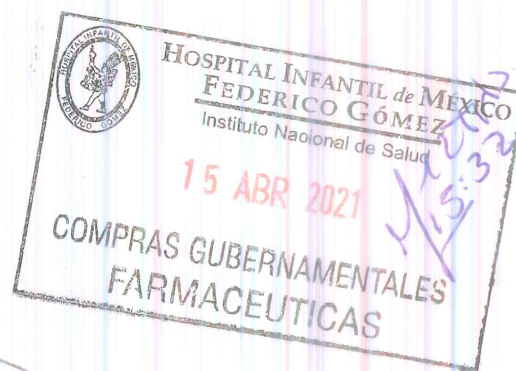
LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZALEZ
JEFA DEL DEPTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS
PRESENTE

Estimada Lcda. Villeda González, en relación al oficio **5430/00240/2021**, le envío a Usted la autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$2,994,472.80 (Dos millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos 80/100), incluye IVA, para la adquisición de medicamento nitisinona de 10 mg., con cargo a la partida 25301.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente


Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición



Dr. Marquez 161, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5208 4617 ext. 9018 y 3157 www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Gastroenterología y Nutrición

Ciudad de México, 12 de abril de 2021.

Oficio No. 2280/046/2021

Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

En alcance a la referencia 5220/0479/2021, me permito solicitar a Usted me informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$7,486,182.00 (Siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil, ciento ochenta y dos pesos 00 /100), para la adquisición de 18 frascos de nitisinona 10 mg., con 60 cápsulas cada uno, que ampara la requisición R13-000258, con cargo a la partida presupuestal 25301.

En caso de ser negativa su respuesta, quedamos al pendiente de que nos informe el momento en que se cuente con los recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRION
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

DRA. ERICK ROSALES URIBE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA MEDICA



Dr. Basilio 162, Col. Cuauhtémoc, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: 5720 9917 ext. 9018 y 1117 www.himfg.edu.mx

